

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**RESULTADOS CONVOCATORIA INTERNA CON PARTICIPACIÓN EXTERNA “LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA PAZ” PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES – VIGENCIA 2016**

A continuación se relacionan los Proyectos aprobados de la convocatoria interna con participación externa “La ciencia al servicio de la paz” para la conformación de un banco de Proyectos elegibles para la vigencia 2016. En Comité Central de Investigaciones del 14 de Diciembre de 2015 se aprobó financiar con presupuesto interno los que quedaron clasificados en el Grupo naranja de acuerdo al proceso de selección de la convocatoria:

Grupo naranja: resultados entre 4.0 y 4.4/5.0

<b>Código</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Investigador Principal</b>	<b>Presupuesto VICEIN</b>
<b>PAZ-DER-2028</b>	La responsabilidad social empresarial y la construcción de paz	Dilia Paola Gómez Patino	\$ 30.000.000
<b>PAZ-EES-2029</b>	Prácticas pedagógicas incluyentes y proyectoras para la construcción de la paz: enfoques y estrategias para la formación docente en relación con la atención educativa a la población víctima del conflicto	Alvaro Rodriguez	\$ 30.000.000
<b>PAZ-EES-2030</b>	Acogida e inclusión social en la escuela: protocolo para la recepción y la permanencia de la población víctima del conflicto en el sistema escolar. una escuela a la medida de la paz	Hugo Alberto Buitrago	\$ 30.000.000
<b>PAZ-DER-2031</b>	Política pública de desmovilización y reinserción: entre la retórica y los derechos	Ximena del Pilar Rincon Castellanos (OCA)	\$ 13.507.000

**NOTA 1:** Como es de conocimiento de todos los Docentes investigadores de la UMNG NO se podrá proceder a activación de nuevos proyectos caso se tengan compromisos pendientes asociados a la productividad de los proyectos de investigación de vigencias anteriores.

**NOTA 2:** Se recuerda para docentes de planta que el número de horas totales de proyectos activos (internos y externos) y de otras actividades de investigación no podrá superar el 60% del tiempo del Docente reflejado en sus planes de trabajo para 2016.

**NOTA 3:** En caso que haya un determinado número de proyectos que supere las horas de investigación, el Docente debe escoger cual(es) activa para el periodo de la vigencia 2016 de tal forma que cumpla con los términos de la nota 2.

**NOTA 4:** La decisión de los proyectos que continúan y/o se activan para la vigencia 2016 debe reflejarse por explícito (Título del proyecto) en los planes de trabajo del investigador principal y de los co-investigadores que firman en las Decanaturas.

**NOTA 5:** Se recuerda que NO existe la figura de proyectos inactivos y/o institucionales, razón por la cual aquellos que por cualquier circunstancia NO inicien en Febrero de 2016, serán retirados del Banco de Proyectos.

**NOTA 6:** Los proyectos aprobados deben iniciar en FEBRERO DE 2016, con una duración máxima de doce (12) meses.

Vicerrectoría de Investigaciones

Diciembre de 2015